

La **investigación** se convierte en un poderoso instrumento de estudio, análisis y atención a los problemas suscitados por los menores en el contexto educativo. Es por ello que la escuela debe estar abierta a la colaboración e implicación con ámbitos universitarios o institucionales destinados a atender el estudio de la realidad escolar o educativa, con una actitud ya no sólo de colaboración y participación activa, si no también de exigencia permanente.

### **A la familia**

Quienes deben partir del reconocimiento de sus propias limitaciones para el abordaje de la problemática de sus hijos, así como aceptar los apoyos y ayudas externas necesarias. Deben, por tanto, estar en disposición de poder solicitar o denunciar las necesidades no atendidas, así como estar en disposición de trabajar de forma colaborativa con al escuela en la tarea educativa de sus hijos.

### **A los servicios comunitarios socio-sanitarios**

Es necesario un reconocimiento explícito por parte de estos servicios de la escuela como mecanismo de actuación frente a los menores en riesgo.

Deben estar en disposición de trabajar conjuntamente con la escuela en el registro de las mayores problemáticas en materia de inadaptación y sobre las propuestas de intervención más necesarias.

Deben poder proponer y asumir lo que desde la Comunidad se puede realizar para apoyar las medidas escolares establecidas, sobre todo frente a aquellos sujetos que se escapan a la escuela o que más necesidades de cobertura familiar presenten.

Deben velar por la atención y apoyo a las medidas formativas frente a las medidas de control o represión más propias de las entidades policiales o jurídicas.

Deben poder integrar otras medidas y acciones, como es la acción social del voluntariado, contando así con todos los recursos posibles en materia de apoyo y atención a la inadaptación, aunque provengan estos de otras instancias o ámbitos. Nos referimos a la necesaria coordinación de recursos comunitarios, más allá del origen o procedimiento de éstos siempre que el fin u objetivo sea compartido, la reducción o eliminación de la inadaptación entre los menores de la Comunidad.

## **10. PROPUESTAS DE FUTURO**

La propuesta de futuro está basada en llevar a cabo la continuidad del estudio a partir de los sujetos agrupados en alguno de los tres tipos o perfiles de inadaptación. Nos referimos al seguimiento y profundización de la inadaptación de los 282 sujetos identificados como tal:

- a. *Perfil 1*: 43 sujetos que se catalogan así mismos como inadaptados, aunque no lo hace el tutor.
- b. *Perfil 2*: 139 sujetos que son catalogados por el tutor como inadaptados, aunque no por ellos mismos.
- c. *Perfil 3*: 100 sujetos identificados por ambas fuentes como inadaptados.

**1ª Fase:** selección de una muestra representativa de 282 sujetos que conforman la población más inadaptada, donde estén recogidos los tres perfiles de inadaptación.

**2ª Fase:** Estudio pormenorizado de la inadaptación de cada sujeto, con el fin de llegar a una mayor comprensión y explicación de esta inadaptación y así llegar a una delimitación de necesidades a cubrir:

- Indagación y profundización en las conductas de inadaptación a través de las entrevistas estructuradas al: alumno, tutor, familia, grupo de iguales y otros servicios socio-sanitarios en el caso de estar interviniendo.
- Confirmación de los perfiles de inadaptación existentes.
- Delimitación de necesidades a cubrir.

**3ª Fase:** Estudio de las variables de entorno familia y del grupo de iguales con una mayor incidencia o efecto sobre la inadaptación de los sujetos.

**4ª Fase:** Identificación de las principales medidas de actuación de las diversas instituciones comunitarias, tanto en el ámbito de la inadaptación del sujeto como en el de apoyo a la familia.

- Disposición de recursos.
- Medidas establecidas.
- Mecanismos de coordinación.

**5ª Fase:** Valoración de la cobertura de los recursos a las necesidades encontradas

**6ª Fase:** Propuesta de un programa de intervención para atender las necesidades de la inadaptación, basado en una propuesta que mejore o supere las limitaciones encontradas en el análisis de los recursos y medidas de actuación.

**7ª Fase:** Propuesta de un programa de prevención de la inadaptación.